



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
5:00 pm	7:00 pm	29	09	2023	Alcaldía Local de Usme – Auditorio # 2 - Calle 137 Sur # 3a - 44

TEMA:	Presentación de resultados del Diálogo Ciudadano - Actuación Estratégica Borde Usme
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Presentar los aportes ciudadanos que se incluyeron dentro del proyecto de Directrices para la Actuación Estratégica Borde Usme

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA.
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	8	
ASISTENTES NO SDP	17	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Bienvenida y anuncios públicos	5:30 p.m. - 5:40 p.m.
2.	Presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica Borde Usme y Directrices propuestas	5:40 p.m. - 6:30 p.m.
3.	Preguntas por parte de la ciudadanía	6:30 p.m - 7:00 p.m.
4.	Cierre	7:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)				
Canales de convocatoria implementados:				
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/>	Vídeos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/>	Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/>
Otro: Llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp.				
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)				
Sí <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>		
Detalle de la información previa enviada: No se envió información previa.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actividad 1 - Bienvenida y anuncios públicos.

Camilo Vásquez, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da la bienvenida a los y las asistentes al espacio en donde se expondrán las generalidades de la Actuación Estratégica Borde Usme y se presentarán los resultados del Diálogo Ciudadano realizado el pasado 8 de septiembre. Como salvedad importante, Camilo Vásquez hace el siguiente anuncio público:

“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del código penal, este evento no se adelantará con la participación de candidatos a Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales o Distritales, Juntas Administradoras Locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidato o candidata en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.”

Así mismo, en el marco de la protección de datos personales, se hace lectura de la autorización para el manejo de datos por parte de la SDP:

“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general los que se asocien a las personas.

Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.26.2.6 del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”

Finalizada la bienvenida al espacio, se da la palabra a Waldo Ortiz, subdirector de Planeamiento Local del Sector Sur Oriente.

2. Actividad 2 - Presentación sobre las generalidades de la Actuación Estratégica Borde Usme y Directrices propuestas.

Desde la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación, Waldo Ortiz, subdirector de Planeamiento Local del Sector Sur Oriente, realiza la exposición de las generalidades del instrumento.

Las Actuaciones Estratégicas, son intervenciones urbanas integrales en ámbitos determinados, donde confluyen procesos de revitalización y desarrollo de acuerdo con la naturaleza misma del territorio, lo anterior, consolidando el Modelo de Ordenamiento Territorial. En este sentido, son instrumentos de planeación de gran escala que están proyectados a largo plazo, por lo anterior, evidentemente se articulan con otros instrumentos para armonizar el desarrollo del territorio de forma estratégica y

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

sostenible. Waldo Ortiz explica que, el Plan de Ordenamiento Territorial estableció 25 Actuaciones Estratégicas, sin embargo, algunas de ellas están priorizadas por la Administración Distrital; aunque la Actuación Estratégica Borde Usme no se encuentra priorizada, sigue su curso formal para la construcción de las Directrices para la definición de lo público y posterior formulación por parte de un Operador Urbano que, para este caso específico, será la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.



Para hablar de sobre la vocación de la Actuación Estratégica Borde Usme, Waldo Ortiz da la palabra a Sebastián Castañeda, gestor de la Actuación Estratégica. Sebastián expone, que la Actuación Estratégica Borde Usme, es una pieza enfocada hacia la consolidación de la transición del borde sur oriental de la ciudad de Bogotá y la armonización con elementos estructurantes como los Cerros Orientales, el río Tunjuelo, poniendo en valor la conectividad funcional, la oferta de servicios sociales integrales y el tejido económico existente y futuro.

Así mismo, Sebastián describe como la UPL Usme Entrenubes desempeñará un papel importante en el turismo sostenible de la ciudad, priorizando la conservación del medio ambiente y la cultura. La visión de la UPL se materializa en siete proyectos: cuatro conectores vitales que funcionan como ejes de proximidad paralelos a las quebradas La Chiguaza, Quebrada Verjones y Quebrada La Nutria, junto con su cuenca alta; dos circuitos que delimitan la actividad patrimonial en el centro de Usme Pueblo y en el corredor hídrico del Río Tunjuelo; y, por último, una red de proximidad en los espacios locales de Chuniza, El Virrey y El Progreso, que también respaldan la configuración de manzanas de cuidado.

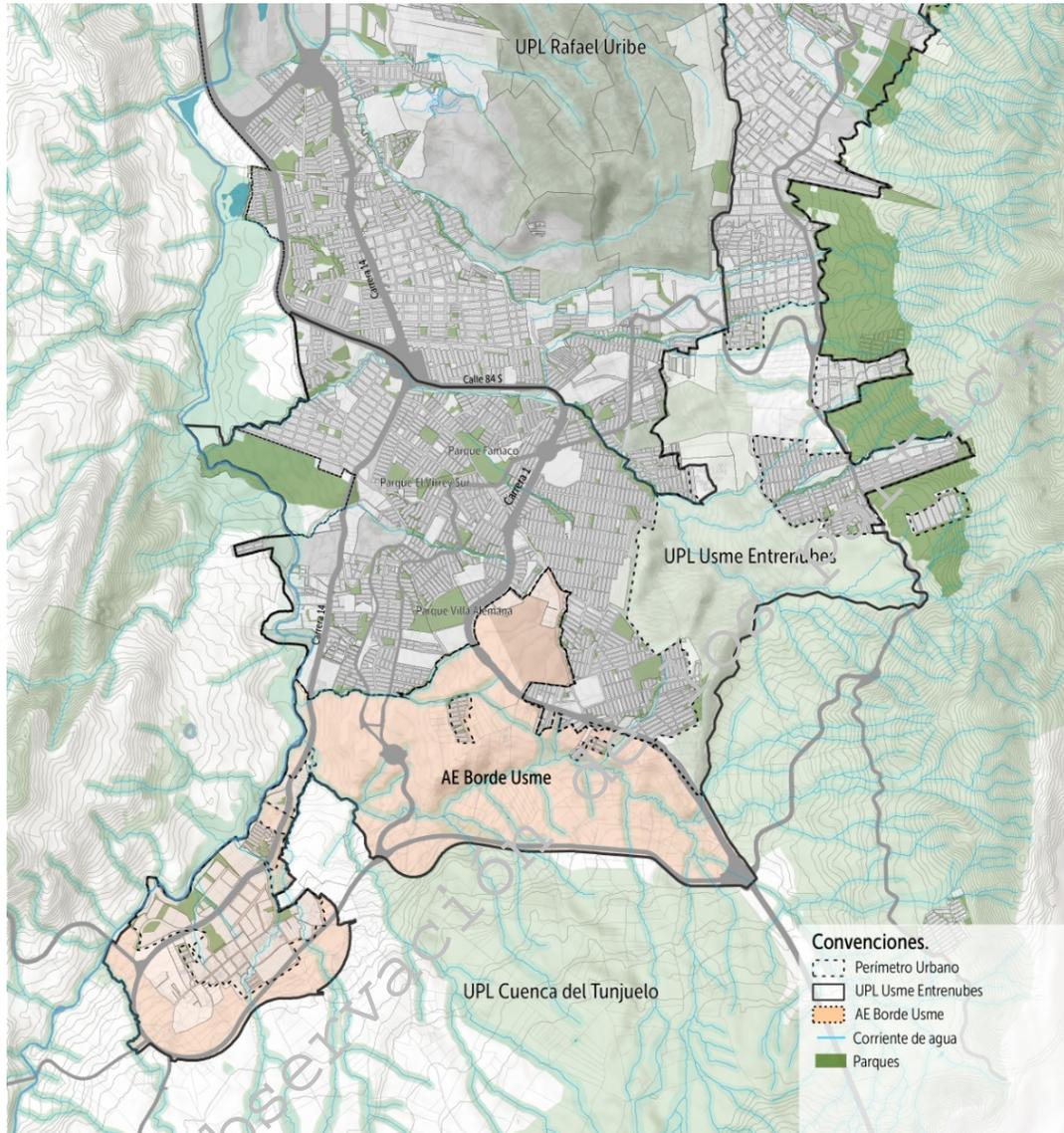


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

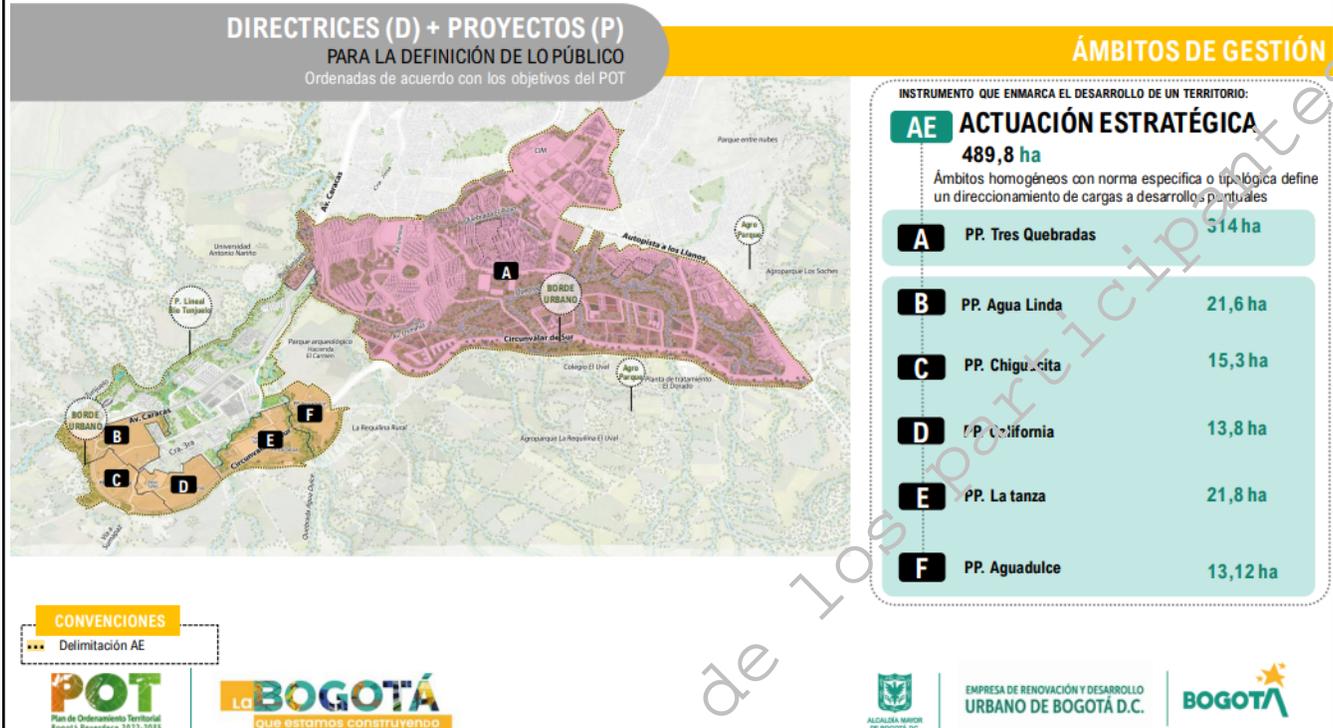
DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Acta para observación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En este sentido, la Actuación Estratégica Borde Usme, presenta las siguientes Áreas de Oportunidad, delimitadas de la siguiente forma:



Se trata de seis ámbitos de gestión específica, que direccionan el desarrollo propuesto a través de los proyectos de desarrollo y revitalización que confluyen dentro de la delimitación del instrumento. A partir del Taller de Diálogo Ciudadano, realizado el 08 de septiembre, se presentan los siguientes resultados:

Acta para observación de los participantes

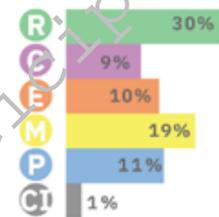
ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

BORDE USME

INFORME DE RESULTADOS

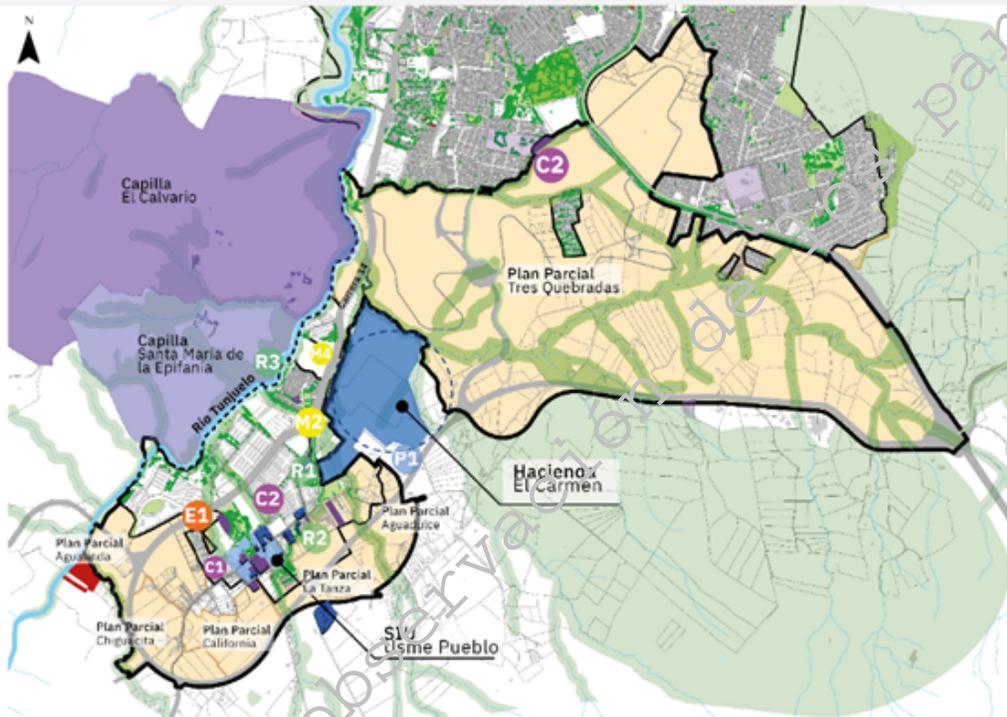
TALLER DE DIÁLOGO - ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

08/09/2023



Componentes desarrollados

- R REVERDECER**
 - CI CIUDAD INTELIGENTE
 - R1 Protección ambiental y de biodiversidad
 - R2 Reverdecimiento y arborización
 - R3 Recuperación de cuerpos hídricos
 - R4 Protección del suelo rural
- C CUIDADO**
 - C1 Accesibilidad en el espacio público y señalética
 - C2 Oferta de Equipamientos
- M MOVILIDAD**
 - M1 Recuperación de la malla vial
 - M2 Recuperación del espacio público para la movilidad peatonal y transporte público colectivo
 - M3 Construcción y consolidación de ciclorutas
 - M4 Señalización y cruces seguros
 - M4 Franjas paisajísticas
- E REACTIVACIÓN ECONÓMICA**
 - E1 Vivienda productiva
 - E2 Fortalecimiento de la actividad económica campesina
 - E3 Plaza de Mercado / Centro de acopio
 - E4 Turismo innovador y sostenible
- P PATRIMONIO**
 - P1 Reconocimiento y Preservación del patrimonio cultural inmaterial (saberes ancestrales y prácticas campesinas)
 - P2 Patrimonio natural y paisajes productivos



- CONVENCIONES**
- Cuerpo hídrico
 - Estructura Ecológica
 - Parque metropolitano
 - Parque vecinal
 - Arbolado urbano
 - A.E. Borde Usme
 - Suelo de protección por riesgo
 - Suelo de Reserva
 - Cicloinfraestructura
 - Plaza
 - Equipamientos
 - Bien de Interés Cultural
 - Sector de Interés Urbanístico
 - Plan Parcial

LA COMUNIDAD REPORTA

- Patrimonio subvalorado
- Pérdida de saberes ancestrales
- Falta de espacio público efectivo
- Pérdida de identidad y sentido de pertenencia
- Desconocimiento de valores campesinos
- Mal manejo de basuras
- Falta de zonas verdes y arborización
- Alta congestión en la malla vial
- Carencia de equipamientos



Para mayor información remitirse al acta de reunión E-FO-093
Taller de Diálogo Ciudadano - Actuación Estratégica Borde Usme 08/09/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los 24 asistentes, brindaron 179 aportes, de los cuales el 80% fueron incorporados en las Directrices propuestas, evidenciando así la participación incidente para la construcción de las Directrices de la Actuación Estratégica Borde Usme. Por lo anterior, Martha Ávila procede a exponer las Directrices establecidas en función de cada pilar del Ordenamiento Territorial.

Reverdecimiento:

Las Directrices establecidas para este pilar, son:

1. Integrar paisajísticamente y proteger los cuerpos hídricos, como elementos claves de la EEP en la AE Usme.
2. Consolidar el borde urbano-rural en la AE, para mejorar la calidad y ocupación de sus asentamientos y promover prácticas tradicionales de conservación, restauración y agroecología.
3. Generar nuevo espacio público y cualificación del existente para aumentar el EEP por habitante en la AE.

Cuidado:

Las Directrices establecidas para este pilar, son:

1. Generar nodos de servicios sociales y del cuidado mediante la hibridación, recualificación y diversificación de la oferta de servicios de edificaciones existentes y la construcción de nuevos espacios multifuncionales e híbridos con criterios de accesibilidad y enfoque poblacional-diferencial y de género, que garanticen la atención de las necesidades diferenciales de la población.
2. Construir equipamientos donde se promueva e incentive la producción y la comercialización agrícola, así como espacios para la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas eficientes de producción que puedan ser aplicadas por la comunidad.
3. Consolidar el Borde Usme como el nodo de articulación con la producción proveniente del suroriente del país a Bogotá.

Movilidad:

Las Directrices establecidas para este pilar, son:

1. Ampliar las franjas funcionales de la Av. Caracas y la Circunvalar del Sur para configurar calles completas articuladas con la definición de la malla vial intermedia.
2. Consolidar la oferta de transporte público distrital y regional a través de la construcción del CIM y CIM satélite.
3. Construir y adecuar la red de ciclo infraestructura para la promoción del uso de modos no motorizados.
4. Construir y consolidar la red peatonal que brinde mayor conectividad de los peatones.
5. Adecuar zonas exclusivas para la actividad de cargue y descargue de mercancías, articuladas con la producción agropecuaria de la región.

Patrimonio:

Las Directrices establecidas para este pilar, son:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Regulación del paisaje urbano para el fortalecimiento de la memoria colectiva. Establecer mecanismos para la protección y/o recuperación de los valores del entorno urbano, identificados en la caracterización de las unidades de paisaje, de las visuales representativas y de los entornos patrimoniales.
2. Definición de las intervenciones para la puesta en valor, recuperación, mantenimiento y recalificación del espacio público del sector de interés urbanístico. Identificar el estado de mantenimiento del espacio público del SIU, para definir el grupo de obras que requiere.
3. Definición de las intervenciones para la puesta en valor, recuperación y mantenimiento de los inmuebles de interés cultural y su entorno de espacio público. Identificar estado de conservación y mantenimiento de BIC Inmuebles, para establecer estrategias que permitan su puesta en valor.

Servicios Públicos y Ciudad Inteligente:

Las Directrices establecidas para este pilar, son:

1. Ampliar y asegurar la capacidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, a través de la optimización de redes y la implementación de SUDS.
2. Implementar estrategias que soporten los servicios urbanos en la AE, que permitan mejorar dichos servicios y potenciar las actividades económicas del área.

Reactivación:

Las Directrices establecidas para este pilar, son:

1. Construir soluciones habitacionales multifuncionales donde se incentiven modelos de vivienda multifamiliares y de vivienda productiva que consolide la transición urbano – rural de la ciudad.
2. Promover tipologías diversificadas de vivienda que promuevan la producción social del hábitat y la conformación de un borde urbano-rural con menor intensidad de ocupación y la inclusión de áreas para el desarrollo de la agricultura familiar que, además incentiven el turismo ambiental en la zona.
3. Localizar actividades económicas que conformen un nodo de económico y aumenten las plazas potenciales de empleo, así como la consolidación de un tejido económico local que garantice el acceso a bienes y servicios básicos en proximidad, a través de estrategias como frentes activos y la articulación de la operación de actividades económicas en el espacio público.
4. Conformar economías complementarias a los servicios sociales y del cuidado.

Finalizada la exposición de las Directrices para la definición de lo público, se da paso a las preguntas por parte de la ciudadanía.

3. Actividad 3 - Preguntas por parte de la ciudadanía

Las preguntas por parte de la ciudadanía, así como su correspondiente respuesta, se relacionan al final de esta acta.

4. Actividad 3 - Cierre

Camilo Vásquez agradeció la asistencia de la ciudadanía, se enviará la invitación a los y las asistentes, a participar con sus comentarios en la publicación del proyecto de Directrices para la definición de lo público en la plataforma LegalBog.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Rosa Capera	Es necesario prestar más atención al tema de la movilidad en Usme ¿Se tiene contemplado el puente de intersección entre la Av. Boyacá y la Av. Caracas? ¿Qué otros proyectos se tienen planteados para fortalecer la proximidad del Borde?	Waldo Ortiz: Efectivamente se tiene contemplado para la etapa de formulación de la Actuación Estratégica, sin embargo, algunos proyectos se incluyen en la Unidad de Planeamiento Local Usme Entrenubes.
2	Rosa Páez	¿Existe alguna Directriz propuesta para detener la invasión urbana en el sector de los cerros?	Waldo Ortiz: La Actuación Estratégica propone soluciones de vivienda en conjunto con otras Entidades del Distrito, sin embargo, también se plantean elementos de control urbanístico para detener este fenómeno con una acertada gestión interinstitucional. Martna Ávila: El Plan Parcial Tres Quebradas propone soluciones de vivienda para las familias con menos recursos.
3	Alexander Pineda	La Actuación Estratégica propone muchas soluciones para las problemáticas de la ciudadanía del sector ¿Cómo volver a confiar en las instituciones para asegurar la realización de estos proyectos?	Waldo Ortiz: La ciudadanía debe ser veedora del proceso de formulación y posterior ejecución de la Actuación Estratégica, lo anterior, para asegurar que el cambio de Administración Distrital no afecte el compromiso establecido con estas Directrices para la definición de lo público; en este sentido, el comité promotor ciudadano será garante de este proceso frente a las instituciones.

COMPROMISOS

1. Enviar acta y presentación de la jornada a los y las asistentes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camilo Andrés Vásquez	OPDC	
Líder OPDC:	Camilo Andrés Vásquez	OPDC	
Líder Técnico:	Waldo Ortiz / Sebastián Castañeda	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Presentación de resultados del Diálogo Ciudadano - Directrices AE Bordo Usme	FECHA:	29/09/2023	HORA:	5:00 P.M.
PROCESO:	POT - Actuaciones Estratégicas	TEMA:	Socialización de Directrices AE Bordo Usme		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN					
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003					
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD					
NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller de resultados de Bordo Usme	FECHA:	29-09-2023	HORA:	5:00 Pm
PROCESO:	Actuación Estratégica	TEMA:	AE - POT		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Daniela Velasco		SDP - OPDC			San cristobal	
2	William Gil		SDP - OPDC			Engotuvra	
3	Amilva Vasquez		SDP - OPDC			Engotuvra	
4	Fernanda Pineta		SDP - OPDC			San cristobal	
5	Deily Castillo		SDP - OPDC			Kennedy	
6	Ana maria perez		SDP - OPDC			Suba	
7	Waldo Ortiz		SDP - SPLSO			Chapinero	
8	Sebastian castorena		SDP - SPLSO			Chapinero	
9	Anamaria Ospina		Renobo			Usaquen	
10	Monica Arevalo		Renobo			m Suba	
11	Rafael gomez		Renobo			re. Santa Fe	
12	Juan sebastian Azarath		Renobo			m Barrios U.	
13	Martha Aula		Renobo			Usaquen	
14	Ibeth Cortes		Renobo			Los Martires	
15	Rosa maria perez		Ciudadania			Usme	
16	Argenis itate		Ciudadania			Usme	
14	Juan césar		Ciudadania			Usme	
18	Rosa Ines Cepeda		Ciudadania			Usme	
19	Ana Julia Jansen		Ciudadania			Usme	
20	Miryam pariba		Ciudadania			hid usme	
21	Catalina Sanchez		Ciudadania			Usme	

